

DIARIO MERCANTIL**DE CÁDIZ,****DEL JUEVES 3 DE ABRIL DE 1823.***San Benito de Palermo y San Ricardo.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 5 h. y 41', y se oculta à las 6 h. y 19'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 9, 20.	60. 0	N.	Celagería suelta
A las 12 del dia.....	29, 9, 30.	62. 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 9, 40.	62. 5	SO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar à las 7 h. 16' mad. 2.^a Altamar à las 7 h. 48' tard.
 1.^a Bajamar à las 1 h. 32' mañ.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada : los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.
 Rondas y contra-rondas : Milicia nacional voluntaria.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Con oportuno aviso que se comunicó à los alcaldes de Medina, Alcalá y Jerez de que el faccioso Pantisco y su gavilla de 80 hombres, aunque solo menos de la mitad armados, pasaban à la campiña de los dos primeros pueblos, à fin de que poniendose mutuamente de acuerdo las autoridades locales pudieran combinar sus milicias para batir à aquellos, se aprestó con toda premura la de Medina, poniendose su alcalde 1.^o à la cabeza de una columna de 24 caballos de ella, 50 infantes de la misma y 12 caballos del resguardo militar; y recibiendo aviso de que los facciosos se hallaban en el cortijo de las Torrecillas, se dirigió inmediatamente dicho alcalde sin aguardar la combinacion de los demas pueblos, y dividió su columna, poniendose à la cabeza de la caballería, y haciendo que la infantería marchase por otro camino hasta salir al referido cortijo. Habiendo dicho alcalde llegado con la caballería mucho antes que la infantería, atacó el cortijo à toque de degüello y sable en mano con el mayor denuedo y valor, en

cuyo arrojado paso lo acompañaron el teniente D. Alonso Montes de Oca, que mandaba la caballería nacional, y el subteniente D. José Espinosa de los Monteros, comandante de la partida del Resguardo montado; pero habiéndose parapetado los facciosos con las tapias y toriles, y roto un fuego vivísimo, que no siendo posible resistir al descubierto ni continuar el ataque con sola la caballería, le fué forzoso emprender la retirada à buscar el apoyo de la infantería, que por el rodeo que le habia sido preciso tomar se hallaba aun distante. Entonces los facciosos saliendo del cortijo cargaron sobre dicha columna de caballería, que se defendió en retirada, hasta que habiendo dado vista á la infantería se contuvieron los malvados, y á corto rato continuaron reunidas las partidas nacionales hasta regresar al pueblo. = El arrojo á que se vió impulsado el alcalde comandante de la fuerza por su decidido celo en favor de la causa de la libertad le hizo caer en el desacierto de atacar con sola la caballería á estos facciosos parapetados en el espresado sitio; siendo el resultado, como debia esperarse, desgraciado para las armas nacionales; cuando á haber tenido alguna espera á la llegada de la infantería, hubiera indudablemente sido esta accion de la mayor gloria, segun era el valor y entusiasmo patriótico de las Milicias, Resguardo y gefes que la mandaban. Cádiz 2 de Abril de 1823. = José Tomás Jimenez, secretario.

VARIETADES.

Ya en fin salió nuestro Monarca y el Gobierno de la capital, burlando las ideas liberticidas de los enemigos del orden. Ya estos pueden dedicarse á trazar nuevos planes de destruccion; pues trasladado S. M. y el Congreso á un punto seguro de la península, desde él con faz serena desafiarán los españoles á cuantos pretendan robarles su amada libertad; este precioso bien que tan á duras penas han conseguido, y que en vano pretenderán usurparse los tiranos mientras uno solo aliente. Sí, sepan nuestros enemigos interiores y exteriores que estamos decididos á perecer antes que vernos unidos al carro del despotismo: Que dejen de compadecer con falsa piedad nuestra situacion, y tiemblen por su propia existencia, si su temeraria osadía insiste en querer privarnos de uno de los mas gratos dones que el autor supremo de la naturaleza concedió á los mortales, y que solo es desestimado por las almas bajas y seres mezquinos, á quienes ni aun les es dado conocer la dignidad del hombre. Esta clase de viles siervos, cubiertos con la máscara de la hipocresía, son los que constantemente se han desvelado y sin cesar se afanan para derrocar el sólido edificio de nuestras benéficas instituciones, y forjar las cadenas que un dia pudieran doblegar nuestra cerviz altiva; son las rémoras que impiden la magestuosa marcha de una sàbia y justa Constitucion, que el lleno de su observancia debe conducirnos al puerto de la verdadera felicidad. Con empeño dirigen sus conatos á hacerla odiosa al sencillo é incauto pueblo, que en vez de haber principiado ya á disfrutar sus beneficios, solo ve ante sus ojos la impunidad de los delitos, la pros-

perfidia del infractor de la ley, el desacato á la religion, y la miseria: encienden con partidos la tea de la discordia, inculcando ya al uno ya al otro respectivamente los crímenes de que solo ellos son autores: protegen por una parte con sigilo la maldad, el dolo y la infraccion de la ley, y por otra declaman altamente contra esta, pintándola (con los mas denegridos colores) causante de los disgustos y sinsabores que padece la nacion. He aquí los indignos y rateros medios de que se valen para envolvernos en la ruina y desolacion. ¡ Miserables egoistas, secuaces de la tiranía, que veis ya descubiertas vuestras inicuas maquinaciones, temed el dia de la venganza, si antes no os arrepentís desistiendo de tan loca empresa. Acordaos, si es que se os ha olvidado, que ó no ha de existir Cádiz, ó no ha de existir sin Constitucion. Cádiz será fiel á su promesa; será el baluarte y firme apoyo de la Constitucion de la monarquía, así como en un principio fué su cuna; y no dudeis que los buenos españoles, á quienes en vano trais de alucinar, serán incansables en perseguiros de todos modos hasta lograr vuestro total estermínio, y que no resuene otro grito en nuestro emisferio que el de *Constitucion ó muerte.* = J...

ANECDOTAS.

Hallaron unos milicianos á unos facciosos; á los que mandaron arrodillar para fusilarlos, y estos les respondieron llorando amargamente: *por Dios, no nos maten ustedes, que estamos en pecado mortal.*

Algunos facciosos despues de rezar el rosario dijeron: rezarémos ahora un padre nuestro á S. Cristobal para que nos libre de ladrones y matas compañías!!! (D. de B.)

Madrid 27 de Marzo.

El correo de Valencia que ha llegado esta tarde desmiente las noticias que habian inventado estos dias los serviles, y que habian propagado liberales incautos, que no advierten que estan siendo el instrumento de sus mismos enemigos. Los facciosos no se habian atrevido á emprender cosa alguna contra Valencia, ni creemos que se atrevan. El octavo distrito se habia declarado en estado de guerra, y las disposiciones tomadas, tanto por el gobierno como por las autoridades de aquella ciudad, hacen esperar que en breve desaparecerán los facciosos de aquella provincia, habiendo hecho el bien de desengañar á los hombres sencillos que han tenido la debilidad de poner sus fortunas y vidas á discrecion de semejante canalla.

Sabemos que se dirigen algunas tropas de diferentes puntos á Valencia.

Los ejércitos de reserva 1.º y 2.º han sido declarados de operaciones. El 1.º distrito (Estremadura) queda á las órdenes del general conde del Abisbal. El 8.º distrito (Valencia) se ha puesto bajo el mando militar del general Ballesteros.

COMERCIO.

Capitania del Puerto 2 de Abril.

Bergantin Pájaro, cap. Juan Arrarte, de Santander en 7 dias, con

trigo y harina. = Quechemarin Joven Salustina, cap. Francisco Sanchez, de Gijon en 8 dias, con trigo. = Quechemarin Jorge, cap. Rosendo del Valle, de Gijon en 8 dias, con maiz. = Quechemarin San José, cap. Valentin Legarcegui, de Santoña en 8 dias, con trigo.

Despachadas para salir. = Goleta Ana, cap. Juan Arrarte, para el Ferrol. = Queche danés Maria Catalina, cap. B. J. Smeergh, para Amsterdam. = Bombarda Cármen, cap. José Ferrer, para Almeria. = Polacra San José, cap. Pelegrin Puyol, para Blanes. = Bergantin Pájaro, cap. Juan Arrarte, para Barcelona. = Bergantin Diligente, cap. Francisco Orfita, para Gibraltar. = Un místico para Gibraltar; dos laudes para Barcelona; uno para Alicante; dos místicos para Algeciras; uno para Tarifa; dos barcos menores para Sevilla, y uno para Huelva.

AVISOS.

Quien hubiese encontrado un alfiler con cinco brillantes y doce diamantes rosas pequeños, de hechura redonda, se servirá entregarlo en la calle Ahumada, casa núm. 13, donde se le dará el competente hallazgo.

La imprenta y librería de D. Manuel Bosch, que estaba en la calle de la Verónica, frente al café de la Constitucion, se ha mudado á la del Rosario, esquina á la del Baluarte, núm. 109.

En la calle de S. Francisco, núm. 41, casa de las columnas, continúa la venta de géneros baratos de todas clases: machones anchos á 26 rs.; id. angostos á 15; bretañas á 32, 40 y 45; tijeras superiores inglesas á 1½ y 3; navajas y cortaplumas á 2½; espejitos á ½, 1, 1½ y 2; vasos á 1 y 1½; cepillos para botas á 2; id. para peines y barba á 1; escarmenadores y batidores á 2; navajas de afeitar á 3; copas para vino á 1½; el número de cristales planos á 65; la docena de botones dorados á 3; tarros de pomada á 1; además hay estampas para sala, con cuadros ó sin ellos; ramos de flores contrahechas, y otros muchos efectos.

En la calle de la Rosa, casa que fué de monedas, darán razon de una señora que solicita criar en alguna casa.

Se desea saber quienes fueron los herederos de D. José Castilla (ó Castillo), brigadier de los ejércitos nacionales, que falleció en esta plaza en el año de 1786 ó 87, habiendo dejado algunos bienes en la ciudad de S. Fernando: la persona que pueda dar algun conocimiento se servirá hacerlo á D. Manuel Salamanca y Padilla, calle de la Torre, núm. 45.

TEATRO DEL BALCON. = El monstruo de la fortuna, ó la labandera de Nápoles (comedia en 3 actos.) = Baile nacional. = No fuera malo el arbitrio (sainete.) = A las 5.

TEATRO PRINCIPAL. = Washington, libertador de los Estados Unidos, ó los prisioneros ingleses (comedia en 3 actos.) = Baile nacional. = El robo de la burra (sainete.) = A las 7½.

El teatro estará iluminado en debido obsequio á la llegada á esta ciudad de los dignos diputados á Cortes de esta provincia.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICALDO
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio.